



CONVOCATORIA ABIERTA DE PROPUESTAS: SOLICITUD DE FONDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DEL PLAN INTEGRADO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE VIH 2022-2026

La Oficina de Subastas del Departamento de Salud de Puerto Rico anuncia la disponibilidad de fondos para el auspicio de servicios relacionados con la Implementación de Servicios del Plan Integrado de Vigilancia, Prevención y Tratamiento de VIH 2022-2026. Los fondos que subvencionarán estos servicios están regidos por la *Ley Ryan White HIV/AIDS: Treatment Extension Act of 2009 (Ley Ryan White, Public Law 111-87)-HRSA*. A través de este llamado a propuestas, se contratará una entidad para la prestación de los servicios descritos en la guía.

Fecha Límite: Se aceptarán solicitudes **hasta el viernes, 23 de junio de 2023 a las 4:00 p.m.**

Servicios a ser financiados:

Favor de referirse a la Guía para la Redacción de Propuestas y Solicitud de Fondos para la Implementación de Servicios del Plan Integrado de Vigilancia, Prevención y Tratamiento de VIH 2022-2026, publicada en la página digital del Departamento de Salud, mediante el siguiente enlace: https://www.salud.gov.pr/avisos_subastas.

Solicitudes Elegibles:

Las entidades interesadas en participar en esta convocatoria abierta deberán cumplir con los requisitos establecidos en la guía para la preparación de propuestas, entre los que se encuentran:

- Tener, como mínimo, cinco años de peritaje en el ofrecimiento de los servicios descritos en esta guía.
- Evidenciar capacidad para cumplir con las expectativas del servicio conforme a lo descrito en esta guía.
- Tener experiencia y conocimiento vasto, sobre aspectos relacionados con la planificación comunitaria, actividades educativas y coordinación de esfuerzos para el tratamiento del VIH.
- Contar con capital humano que tenga las cualificaciones, licencias profesionales requeridas en Puerto Rico, el conocimiento y la experiencia requerida para ofrecer los servicios establecidos en esta Convocatoria.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el 2 CFR 200, codificado por el HHS bajo el 45 CFR 75, así como la reglamentación de los Programas Ryan White.
- Cumplir con la Ley Núm. 73-2019, sobre el Registro Único de proveedores de servicios profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico.
- Presentar referencias de servicios similares a los contemplados en esta Convocatoria.
- Evidenciar solidez financiera para ofrecer los servicios bajo contrato y asumir los gastos por los servicios ofrecidos.

Presupuesto a presentarse:

La entidad deberá presentar un presupuesto global para el periodo propuesto y un presupuesto anual detallado por servicio. El periodo del proyecto finaliza en marzo 2027. De incluir un costo administrativo o costos indirectos por la prestación de servicios, **éste no puede sobrepasar el 10%**.

Disponibilidad de la Guía para la Preparación y Solicitud de Fondos:

- Las entidades interesadas en presentar propuestas, mediante esta convocatoria, deberán procurar la guía para la preparación de la propuesta a través de la página electrónica del Departamento de Salud, en el siguiente enlace: https://www.salud.gov.pr/avisos_subastas.
- Las propuestas deberán ser entregadas personalmente o por un carrero en la Oficina de Subastas del Departamento de Salud, localizada en el segundo piso del Edificio H del Departamento de Salud, oficina #223, Río Piedras, Puerto Rico.

Información y Persona Contacto:

- Para mayor información, puede comunicarse con la Sra. Denise Marrero, al (787)765-2929, exts. 4415, 4475 o por email subastas@salud.pr.gov.

El Departamento de Salud tiene la potestad y facultad para rechazar cualquier propuesta, que no reúna los requisitos establecidos en el documento de solicitud y de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

This Project is supported by the Health Resources and Services Administration (HRSA) of the U.S. Department of Health and Human Services (HHS) under the grant Ryan White Parte B X07HA00046.